PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	x

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7442181 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	**Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7442181**
OBJETO	*Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en el área de BILINGUISMO COMPLEMENTARIA VIRTUAL*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	313 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	**GILBERTO JOSÉ GONZALEZ FABRA**
CC o NIT	C.C. 72.346.167 de Barranquilla
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Departamento del Magdalena.**
VALOR INICIAL	**CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646)**
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE M/CTE ($ 2.913.023).** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de

	marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511)** cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE M/CTE ($ 2.913.024).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**255**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**5725**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	**CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.221.646)**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**19/12/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	**N/A**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 47.221.646**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 47.221.646**
SUPERVISOR	**ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del, el contrato **CO1.PCCNTR.7442181 DE 2025** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Impartir Formación complementaria virtual a los siguientes programas: ENGLISH DOES WORK LEVEL 1 (3152323, 3152324, 3152330, 3152331, 3190176, 3190177, 3190178, 3190179, 3217265, 3258286, 3245532, 3291176, 3283067, 3283068, 3266943, 3312438, 3283068, 3312439, 3357717, 3357718, 3381450, 3381449, 3381448) ENGLISH DOES WORK LEVEL 2 (3217276, 3233451, 3233452, 3258485, 3283069, 3312440, 3320168, 3357712, 3381451)	Estos cursos se evidencian en la plataforma virtual ZAJUNA.

		ENGLISH DOES WORK LEVEL 3 (3357711)	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Se evidencia en cada curso virtual asignado cada mes	Guías de aprendizaje se evidencian en cada curso virtual.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Técnicas activas.	Actividades de evidencias en curso en plataforma ZAJUNA.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No he sido requerido para realizar proceso de inducción.	No aplica
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No he realizado seguimiento a aprendices en etapa productiva.	No aplica
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Todo se lleva a cabo dentro del curso virtual	En el cierre del programa formativo virtual se lleva a cabo.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Asociar y crear ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía Plus.	Las evidencias de asociar y crear Rutas de Aprendizaje se muestran en el Aplicativo de Sofía Plus para cada programa de formación.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos	Evaluación de resultados o juicios evaluativos de las competencias	La evaluación de resultados de aprendizaje o juicios evaluativos, se

	institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	correspondiente a las formaciones.	evidencian en la plataforma de Sofía Plus cuando el instructor termina dicho resultado de aprendizaje.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Manejo de la plataforma Zajuna y Sofía Plus, anuncios, material de apoyo meet, zoom y otros.	Plataforma Zajuna y Sofia Plus, meet y zoom.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Por el momento no estoy participando en la formulación de proyectos de investigación.	No se aportan por lo tanto evidencias.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No se realizaron acciones en equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No aporto por lo tanto evidencias.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No hubo desplazamientos de parte del instructor.	El instructor no aporta evidencias.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Se presento los reportes de gestión de tiempos mensualmente.	Reportes de tiempo con asignación de programas mensualmente.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Todo lo referente a documentos para este proceso están incluidos en cada programa formativo virtual.	Todo lo referente a documentos para este proceso están incluidos en cada programa formativo virtual.

15	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se han requerido equipos en este proceso formativo.	No aplica.
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No se han requerido apoyos a los procesos.	No aplica.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Participación activa en la divulgación de las ofertas programadas.	Presencial, Redes sociales, e-mail y otros.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	No requerido para este programa de formación	No requerido para este programa de formación
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos	Puntualidad en los informes requeridos de los procesos de formación.	Entrega de informes en medio magnético.

	resultantes de procesos de formación profesional.		
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se han requerido para la formación complementaria virtual.	No aplica.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Estar atento a los requerimientos del supervisor, presentar oportunamente el informe mensual de ejecución contractual con las evidencias.	El presente informe cargado en SECOP II, archivo GC.
27	Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales).	Disponible en el momento que sea requerido.	Disponibilidad de tiempo en el momento de ser requerido
28	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	Competencia laboral orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Certificado.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101030168		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10.02.2025		
FECHA APROBACIÓN	10.02.2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10.02.2025	23.04.2026	$4,722,164.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las cláusulas y obligaciones establecidas en el contrato, ejecutando las actividades acordadas de acuerdo con los requisitos técnicos, administrativos y legales establecidos. Durante la ejecución se evidenció conformidad con los plazos, entregables y condiciones pactadas, sin presentarse incumplimientos que afectaran el desarrollo del objeto contractual.
listo
Durante la vigencia del presente contrato se desarrollaron las formaciones que se detallan a continuación.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al señor **ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO** el día 11/02/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

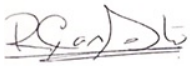
NO APLICA

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**$ 47.221.646**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	**$ 47.221.646**
Valor ejecutado	**$ 47.221.646**

Valor pagado	**$ 47.221.646**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor por liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el día 16 de diciembre de 2025.



ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO
Supervisor de Contrato **CO1.PCCNTR.7442181 DE 2025.**